

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017.

CIRCULAR N° 5

LICITACION PÚBLICA N° 24/2017 - EXP. TRE-SOF-0001416/2017

“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA y ENFERMERÍA PARA EL CONTROL EN LOS CENTROS DE RECEPCIÓN DEL PERSONAL A CONTROLAR y MÓVILES ITINERANTES, EN LAS LÍNEAS SARMIENTO, GENERAL ROCA, GENERAL MITRE, GENERAL SAN MARTÍN, BELGRANO SUR y TREN DE LA COSTA”

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Art. 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

CONSULTA NRO 1:

“Tenemos especial interés en participar del presente concurso, motivo por el cual hemos realizado la VISITA DE RECONOCIMIENTO según indica el cronograma el día Lunes 4/9/2017 a – LINEA MITRE, SAN MARTIN, TREN DE LA COSTA.

Queremos saber si nosotros como oferentes solo vamos a licitar por estas líneas es imprescindible concurrir a las otras VISITAS DE RECONOCIMIENTO”.

RESPUESTA NRO 1:

Conforme a lo establecido en el Art. 12 “VISITA DE RECONOCIMIENTO” del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) “*La VISITA DE RECONOCIMIENTO será OBLIGATORIA*”.

En tal sentido cabe aclarar que este requisito tiene relación directa con el Art. 8 “MODALIDAD DE COTIZACIÓN” del citado pliego, el cual establece que “*Los oferentes podrán presentar sus propuestas por RENGLÓN, GRUPO DE RENGLONES o POR LA TOTALIDAD DE LOS RENGLONES*”, es decir que, los OFERENTES deberán efectuar las Visitas de Reconocimiento según las propuestas que presenten.